

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	6982
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	24/01/1935
<b>Norma:</b>	DECRETO
<b>Número de Norma:</b>	11
<b>Fecha de la Norma:</b>	22/01/1935
<b>Autoridad:</b>	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
<b>Vigencia:</b>	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE SUSPENDE, EN LAS CIUDADES DE PANAMA, COLON Y BOCAS DEL TORO, LA APLICACION DE LA LEY 70 DE DE 1934.
<b>Comentario:</b>	Con el referido Decreto, los efectos de la Ley N°70 de 1934, se suspenden a fin de estudiar concretamente los resultados de su aplicación a nivel nacional. TEMAS RELACIONADOS: LEY, SUSPENSION PROVISIONAL.

## Temas Relacionados

LEY
SUSPENSION PROVISIONAL

## Referencias

DECRETO 11						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 11						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	70	28/12/1934	6969	04/01/1935	SUSPENDE TEMPORALMENTE	Por medio de la presente norma se suspende la Ley N° 70 de 1934, en las ciudades de Panamá, Colón y Bocas del Toro.

## Jurisprudencia Constitucional

